



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 20 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4295/

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Asesoría jurídica en que dispone que el funcionario(a) Patricio Cortes Garriza, P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

El día 20, presentación en tribunal de contratación pública, recurso de reclamación, causa rol 143-2012, Excmo. Municipalidad de Valledar, desde el 20 al 22 de agosto del 2013.-

2 días d/ parnt. 20,21/28/13 =	30.000 x 2 =	73.756
1 " s " 22/2 /13		14.750
		<u>88.516</u>
pasajes		60.000
		<u>148.516</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE